



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana

NOTA DE INFORMACIÓN

GTE/20 — NI/02
03/11/20

**Vigésima Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio del Grupo Regional de Planificación y
Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)
(GTE/20)**

Reunión en Zoom, 9 – 11 de noviembre de 2020

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Revisión de los resultados del análisis de Grandes Desviaciones de Altitud (LHD)
2.2 Acciones tomadas para la mejora de captura de datos de eventos LHD y
para la mejora de la captura del estado RVSM por parte de los Estados
de Registro o del Explotador**

**AUDITORÍA DEL ESTADO DE APROBACIÓN RVSM DE AERONAVES QUE OPERAN EN ESPACIO AÉREO
RELEVANTE RVSM**

(Presentada por CARSAMMA)

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento presenta información relacionada con una tarea rutinaria que realiza CARSAMMA con el fin de verificar y, cuando aplicable, confirmar el estado de aprobación de operaciones RVSM para aeronaves que, mediante planes de vuelo emitidos en nuestra región, se presenten como aprobadas o soliciten nivel de vuelo RVSM.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional.
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Doc 9937.

1. Introducción

1.1. La Agencia de Monitoreo de las Regiones del Caribe y América del Sur – CARSAMMA – audita periódicamente el estado de aprobación de las aeronaves que operan en el espacio RVSM, identifica exploradores y aeronaves que no figuran en el espacio RVSM y, por lo tanto, notifica al Estado al que pertenece el registro para que confirme o no su aprobación RVSM.

1.2. La verificación del estado de aprobación de las aeronaves que vuelan en espacio aéreo RVSM es responsabilidad de las Agencias Regionales de Monitoreo – RMA, según se describe en el ítem 8 del Apéndice A del Documento 9937 de la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI. CARSAMMA, como RMA, realiza esta tarea mensualmente en su espacio aéreo relevante.

2. Discusión

2.1. No existe una periodicidad definida para verificar el estado de las aeronaves aprobadas en el espacio aéreo RVSM. CARSAMMA adoptó el criterio de realizar la tarea mensualmente. Las otras RMA adoptan otros intervalos de tiempo de acuerdo con su carga de trabajo, tamaño del equipo, etc.

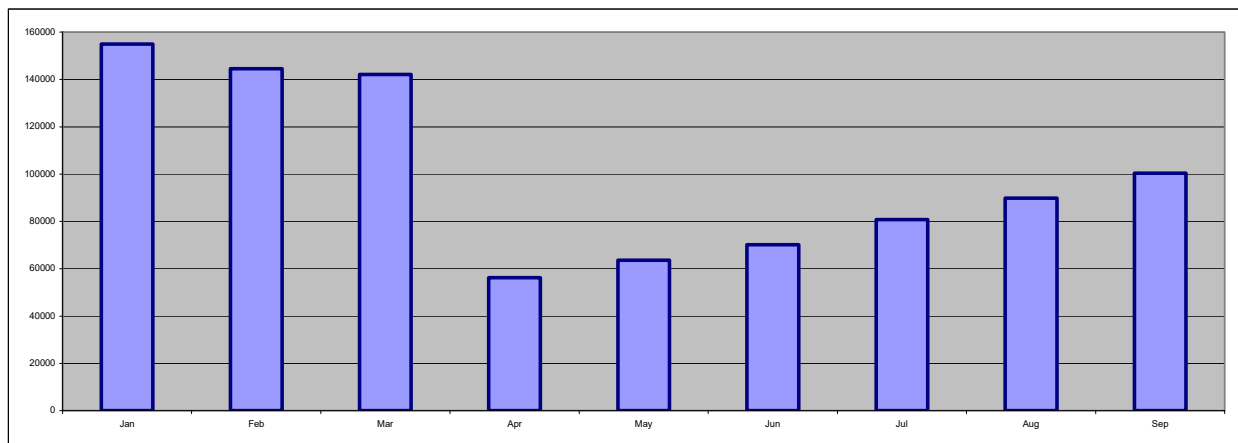
2.2. Existen dos formas de verificación: a) analizar los datos que se llenan en los planes de vuelo, en particular los campos “equipo” y “ruta”; y b) consulta de datos de radar de tránsito aéreo. CARSAMMA adopta la primera.

2.3. Así, a partir de los datos de plan de vuelo proporcionados por los Estados, se filtra la información para crearse una lista de las aeronaves que se presentan como aprobadas para operaciones RVSM. De todos los estados relevantes para CARSAMMA, previstos en el documento 9937, el único que proporciona los planes de vuelo necesarios para la verificación de datos es Brasil, responsable de aproximadamente el 50% del total de horas voladas en la región CAR/SAM.

2.4. El siguiente paso en el proceso de verificación es compilar la lista de aeronaves aprobadas en todas las RMA. Estos datos se obtienen a través de KSN, una plataforma en línea mantenida por la Administración Federal de Aviación - FAA. Con todos los datos necesarios, se forma una lista global de aviones aprobados RVSM.

2.5. Finalmente, se realiza la verificación en sí comparándose la lista de aeronaves que se presentan como aprobadas RVSM con la lista global de aeronaves aprobadas RVSM. Las aeronaves identificadas como no listadas se agrupan por estados de registro y se solicita confirmación del estado de aprobación por correo electrónico. Los últimos procesos de auditoría realizados apuntan a un promedio mensual de 141 aeronaves cuyos respectivos estados de aprobación RVSM requieren confirmación.

2.6. Además, CARSAMMA está realizando actualmente experimentos para probar la viabilidad de utilizar datos relacionados con los movimientos aéreos recopilados cada diciembre para llevar a cabo la verificación del estado de aprobación de las aeronaves en operación en nuestra región. Sin embargo, todavía no se está aplicando esta nueva metodología en nuestra rutina.



Número de FPLs analizados en 2020

3. **Conclusión**

- 3.1. Se invita a la Reunión a tomar nota de la información proporcionada en este documento.